

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción del plan de estudios

5.1.1 Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

| Materias | Nº Créditos ECTS |
|-------------------------|------------------|
| Básicas | 60 |
| Obligatorias | 144 |
| Optativas | 18 |
| Prácticas Externas | 6 |
| Trabajo Fin de Grado | 12 |
| Créditos totales | 240 |

El Grado propuesto en la presente memoria se estructura en cuatro cursos, con una carga de 60 créditos ECTS cada uno de ellos, siendo cada crédito ECTS equivalente a 25 horas de trabajo del estudiante.

La estructura del plan del Grado en Publicidad se estructura del siguiente modo:

- Se ofertan 43 asignaturas, todas de 6 créditos ECTS (a excepción del Trabajo Fin de Grado de 12 créditos ECTS), incluida la asignatura de Prácticas.
- 10 asignaturas corresponden a formación básica (60 créditos ECTS)
- 24 asignaturas de carácter obligatorio (144 créditos ECTS)
- 7 asignaturas de carácter optativo (6 créditos ECTS cada una). De ellas, el estudiante debe cursar tres asignaturas (18 créditos ECTS).
- Las Prácticas se plantean como una asignatura de 6 ECTS que deberá cursarse en el séptimo cuatrimestre. Es decir, en el primer cuatrimestre del cuarto curso.
- Por tanto, el estudiante debe cursar obligatoriamente 210 créditos ECTS, que se corresponden a la formación básica, formación de carácter obligatorio y Prácticas, y 18 créditos ECTS referidos a la formación optativa.
- Junto a lo anterior, el estudiante debe desarrollar un Trabajo de Fin de Grado compuesto por 12 créditos ECTS.
- Por tanto, Formación Básica 60 créditos ECTS + Formación Obligatoria 144 créditos ECTS + Formación Optativa (3 asignaturas de 6 créditos ECTS) + Prácticas de 6 créditos ECTS + Trabajo de Fin de Grado 12 créditos ECTS, todo ello suma los 240 créditos que componen el título distribuidos en cuatro cursos.



5.1.2 Créditos de formación básica

El diseño del plan de estudios que se propone respeta lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1393/2007 y su modificación por Real Decreto 861/2010. En este sentido, todas las asignaturas básicas son de 6 ECTS y se ofertan en la primera mitad del plan de estudios. Además, al menos 36 ECTS de las materias básicas pertenecen a la rama de conocimiento a la que se adscribe el título según el anexo II del RD 1393/2007.

| ASIGNATURAS BÁSICAS | ECTS | CURSO | CUATR. | RAMA DE CONOCIMIENTO | MATERIAS BÁSICAS RD |
|---------------------------------------|------|-------|--------|-------------------------------|---------------------|
| Lengua Española | 6 | 1 | 1 | Artes y Humanidades | Lengua |
| Habilidades de Comunicación Oral | 6 | 1 | 1 | Ciencias Sociales y Jurídicas | Comunicación |
| Historia del Mundo Actual | 6 | 1 | 1 | Ciencias Sociales y Jurídicas | Historia |
| Tecnologías Multimedia y Sociedad | 6 | 1 | 2 | Ciencias Sociales y Jurídicas | Comunicación |
| Tendencias Literarias Contemporáneas | 6 | 2 | 1 | Artes y Humanidades | Literatura |
| Tendencias Artísticas Contemporáneas | 6 | 2 | 2 | Artes y Humanidades | Arte |
| Teoría de la Comunicación | 6 | 1 | 2 | Ciencias Sociales y Jurídicas | Comunicación |
| Gestión de la Empresa de Comunicación | 6 | 2 | 1 | Ciencias Sociales y Jurídicas | Empresa |
| Historia de la Publicidad | 6 | 2 | 2 | Ciencias Sociales y Jurídicas | Comunicación |
| Comportamiento del Consumidor | 6 | 2 | 1 | Ciencias Sociales y Jurídicas | Empresa |

5.1.3 Estructura del Plan de estudios

La distribución del Plan de estudios del Grado en Publicidad contribuye de manera lógica a los contenidos necesarios para desarrollar todas y cada una de las competencias definidas anteriormente para esta titulación, acorde con las consideradas como necesarias para todo Graduado en un Título de Publicidad (*Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*, ANECA). Así, se ha optado por la estructura en Materias siguiendo el esquema propuesto por ANECA en la página 333 sobre el reparto de contenidos del Título de Publicidad.

De este modo, el Plan de estudios cuenta con diez materias, en las que se incluyen una materia para las Prácticas y otra para el Trabajo Fin de Grado.



La mayoría de las asignaturas de **formación básica** pertenecen a la rama de conocimiento a la que se adscribe el título. Así, siete asignaturas corresponden a las Ciencias Sociales y Jurídicas mientras que otras tres corresponden a la rama de Artes y Humanidades. Estas tres asignaturas son fundamentales para la adquisición de las competencias necesarias del egresado en Publicidad: Lengua, Arte y Literatura.

La **formación obligatoria** propuesta permitirá a los estudiantes adquirir conocimientos específicos en el ámbito publicitario con asignaturas propias de este sector profesional. Además, otras asignaturas propuestas como Inglés, Economía para Profesionales de la Comunicación, Metodologías de la Investigación, Estadística Aplicada a la Comunicación o Técnicas de Búsqueda y Uso de la Información favorecerán el desarrollo de las competencias profesionales específicas de esta titulación. Para esta formación, el alumnado debe superar **144** créditos ECTS, distribuidos en **24** asignaturas.

El título se completa con una **formación de carácter optativo**, compuesta por 18 créditos ECTS. Esta formación está orientada a la **especialización del estudiante bajo la materia de Comunicación Especializada**. De modo que, el alumno puede elegir profundizar en el conocimiento de la programación, la radio, el cine, la fotografía, el montaje, la dirección de cuentas o bien, la comunicación alternativa.

Las **Prácticas** se plantean en el primer cuatrimestre del último curso con una carga de **6 ECTS**. En el criterio 7 se especifican los recursos materiales con los que cuenta la Universidad para llevarlas a cabo.

Finalmente, el estudiante desarrollará un **Trabajo de Fin de Grado** al que, por su trascendencia, se le asignan 12 créditos ECTS. Este trabajo permitirá al estudiante aplicar, desarrollar y poner en práctica los conocimientos previamente adquiridos en el grado, con un enfoque eminentemente práctico, dejando patente las capacidades, destrezas y habilidades logradas a lo largo de la titulación.

La estructura de materias y asignaturas se esquematiza en la siguiente tabla:

| Materias | Asignaturas | Créditos ECTS | Carácter |
|--|--------------------------------------|---------------|----------|
| CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN (66 ECTS) | Lengua Española | 6 | B |
| | Habilidades de Comunicación Oral | 6 | |
| | Historia del Mundo Actual | 6 | |
| | Tecnologías Multimedia y Sociedad | 6 | |
| | Tendencias Literarias Contemporáneas | 6 | |



| Materias | Asignaturas | Créditos ECTS | Carácter |
|--|---|---------------|----------|
| | Tendencias Artísticas Contemporáneas | 6 | OB |
| | Inglés | 6 | |
| | Economía para Profesionales de la Comunicación | 6 | |
| | Metodologías de la Investigación | 6 | |
| | Técnicas de Búsqueda y Uso de la Información | 6 | |
| | Estadística Aplicada a la Comunicación | 6 | |
| FUNDAMENTOS DE LA COMUNICACIÓN (24 ECTS) | Introducción al Marketing | 6 | OB |
| | Teoría de la Comunicación | 6 | B |
| | Gestión de la Empresa de Comunicación | 6 | |
| | Historia de la Publicidad | 6 | |
| PUBLICIDAD RESPONSABLE (12 ECTS) | Derecho de la Comunicación | 6 | OB |
| | Ética para Profesionales de la Comunicación | 6 | |
| FUNDAMENTOS DE LA PUBLICIDAD (18 ECTS) | Comportamiento del Consumidor | 6 | B |
| | Redacción Publicitaria | 6 | OB |
| | La Agencia de Publicidad | 6 | |
| CREACIÓN PUBLICITARIA (42 36 ECTS) | Creatividad Publicitaria | 6 | OB |
| | Diseño y Dirección de Arte | 6 | |
| | Producción Publicitaria en Medios audiovisuales | 6 | |
| | Marketing Digital | 6 | |
| | Gestión y Edición de Contenidos Digitales | 6 | |
| | Narrativas Transmedia y <i>Storytelling</i> | 6 | |
| | Comunicación Alternativa y Nuevas Tendencias | 6 | |
| INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PUBLICITARIA (24 ECTS) | Medición y Análisis de Audiencias | 6 | OB |
| | Planificación de Medios | 6 | |
| | Planificación Estratégica de la Comunicación Publicitaria | 6 | |
| | Eficacia Publicitaria | 6 | |



| Materias | Asignaturas | Créditos ECTS | Carácter |
|---|--|---------------|----------|
| COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (24 ECTS) | <i>Branding</i> | 6 | OB |
| | Gestión de Comunidades Virtuales | 6 | |
| | Introducción a la Comunicación Corporativa | 6 | |
| | Tácticas de Comunicación Corporativa | 6 | |
| COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA (42 36 ECTS) | Programación y Programas en Medios Audiovisuales | 6 | OP |
| | Taller de Radio | 6 | |
| | Cine y TV Contemporáneos | 6 | |
| | Fotografía Publicitaria | 6 | |
| | Montaje Audiovisual | 6 | |
| | Dirección de Cuentas | 6 | |
| | Comunicación Alternativa y Nuevas Tendencias | 6 | |
| PRÁCTICAS (6 ECTS) | Prácticas | 6 | OP PE |
| TRABAJO FIN DE GRADO (12 ECTS) | Trabajo Fin de Grado | 12 | TFG |

En primer lugar, la materia **Contexto de la Comunicación** está compuesta por seis asignaturas de carácter básico y cinco asignaturas de carácter obligatorio que persiguen otorgar al estudiante una formación general que le permita afrontar con éxito el proceso comunicativo e informativo.

En segundo lugar, se propone la materia **Fundamentos de la Comunicación**, integrada por tres asignaturas de carácter básico y una de carácter obligatorio. Al igual que la materia anterior, sienta las bases de la formación del estudiante, pero con una mayor orientación a la Publicidad.

En tercer lugar, la materia **Publicidad Responsable** se compone de dos asignaturas de carácter obligatorio para el conocimiento de la ética y deontología profesional de la comunicación y la publicidad. Contribuye además al conocimiento de los procesos de autorregulación de la comunicación comercial y no comercial.

En cuarto lugar, se sitúa la materia **Fundamentos de la Publicidad** formada por una asignatura de carácter básico y dos asignaturas de carácter obligatorio. Con esta Materia se proporcionan conocimientos teórico-prácticos de la publicidad, sus procesos, estructuras organizativas y de los sujetos de la comunicación persuasiva.

En quinto lugar, la materia **Creación Publicitaria**, integrada por seis asignaturas de carácter obligatorio, forma al alumnado en una de las salidas profesionales de esta titulación: la creación



publicitaria. Esta Materia tiene una mayor carga lectiva, al igual que propone ANECA en el [Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación](#) con la materia “Creatividad e innovación en comunicación, especialmente publicitaria”.

En sexto lugar, la materia **Investigación y Planificación Publicitaria**, compuesta por cuatro asignaturas de carácter obligatorio proporciona al estudiante las competencias necesarias para desarrollar con éxito uno de los perfiles profesionales de esta titulación: la investigación y planificación de la publicidad.

En séptimo lugar, la materia **Comunicación Estratégica**, compuesta por cuatro asignaturas de carácter obligatorio proporciona al estudiante las competencias necesarias para desarrollar con éxito uno de los perfiles profesionales de esta titulación: dirección de comunicación.

En octavo lugar, la materia **Comunicación Especializada** ofrece al estudiante **siete** asignaturas de carácter optativo de las cuáles podrá cursar un máximo de tres asignaturas con el objetivo de contribuir a la especialización de su formación.

Finalmente se encuentran las materias destinadas a las Prácticas, de **6 ECTS** como ya se ha indicado, y el Trabajo Fin de Grado compuesto por el trabajo de 12 ECTS y que se realiza en el último cuatrimestre del Grado.

Con esta estructura se asegura de que el estudiante adquiera todas las competencias desarrolladas con anterioridad, consiguiendo la formación adecuada para las posibles salidas profesionales.

5.1.4 Distribución temporal del Plan de estudios

Como se ha mencionado en epígrafes anteriores, el plan de estudios aquí propuesto está estructurado en cuatro cursos académicos, con una carga lectiva de 60 créditos ECTS cada uno de ellos. Cada ECTS corresponde a 25 horas de trabajo del estudiante, en el que confluyen tanto las utilizadas mediante el empleo de la plataforma digital, como el trabajo personal del estudiante (estudio, elaboración de prácticas y trabajos, etc.).

Así, el plan de estudios está compuesto por diez asignaturas de formación básica de 6 créditos ECTS cada una de ellas, lo que supone un total de 60 créditos ECTS, todos ellos impartidos durante los dos primeros cursos del plan de estudios. A través de las diferentes asignaturas de formación básica se ofrece una base formativa en las diferentes áreas que aportan los conocimientos multidisciplinares que exige el título: Lengua, Historia, Tecnologías Multimedia y Sociedad, etc. Los dos primeros cursos se complementan con otras diez asignaturas de carácter obligatorio (60 créditos ECTS) que forman al estudiante en relación a las competencias específicas de la titulación otorgándole una visión del proceso comunicativo y publicitario desde los primeros años de sus estudios.



En el tercer curso el estudiante ya dispone de los conocimientos necesarios para poder profundizar en el proceso publicitario con una carga lectiva de 60 ECTS que le proporcionan diez asignaturas de carácter obligatorio y mediante las cuales adquirirán las competencias necesarias para desarrollar con éxito las principales salidas laborales de la titulación.

En el cuarto y último curso, el estudiante cursa **cuatro** asignaturas de carácter obligatorio **y la asignatura de Prácticas**, además del Trabajo Fin de Grado, lo que supone un total de 42 ECTS para adquirir competencias generales y específicas de la titulación. El cuarto curso se complementa con 18 créditos ECTS de carácter optativo que permitirán al estudiante profundizar en la realidad actual del mercado publicitario cursando tres asignaturas de las ofertadas.

Esquemática y temporalmente, la planificación del grado queda de la siguiente manera:

| PRIMER CURSO | | | | | |
|--|-----------|---------|--|-----------|---------|
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | SEGUNDO CUATRIMESTRE | | |
| Asignaturas | ECTS | Caract. | Asignaturas | ECTS | Caract. |
| Lengua Española | 6 | B | Tecnologías Multimedia y Sociedad | 6 | B |
| Habilidades de Comunicación Oral | 6 | B | Teoría de la Comunicación | 6 | B |
| Historia del Mundo Actual | 6 | B | La Agencia de Publicidad | 6 | OB |
| Técnicas de Búsqueda y Uso de la Información | 6 | OB | Introducción al Marketing | 6 | OB |
| Redacción Publicitaria | 6 | OB | Economía para Profesionales de la Comunicación | 6 | OB |
| Total primer cuatrimestre | 30 | | Total segundo cuatrimestre | 30 | |



| SEGUNDO CURSO | | | | | |
|--|-----------|---------|---|-----------|---------|
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | SEGUNDO CUATRIMESTRE | | |
| Asignaturas | ECTS | Caract. | Asignaturas | ECTS | Caract. |
| Tendencias Literarias Contemporáneas | 6 | B | Historia de la Publicidad | 6 | B |
| Gestión de la Empresa de Comunicación | 6 | B | Tendencias Artísticas Contemporáneas | 6 | B |
| Comportamiento del Consumidor | 6 | B | Producción Publicitaria en Medios Audiovisuales | 6 | OB |
| Introducción a la Comunicación Corporativa | 6 | OB | Tácticas de Comunicación Corporativa | 6 | OB |
| Estadística Aplicada a la Comunicación | 6 | OB | Inglés | 6 | OB |
| Total primer cuatrimestre | 30 | | Total segundo cuatrimestre | 30 | |

| TERCER CURSO | | | | | |
|---|-----------|---------|-----------------------------------|-----------|---------|
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | SEGUNDO CUATRIMESTRE | | |
| Asignaturas | ECTS | Caract. | Asignaturas | ECTS | Caract. |
| Diseño y Dirección de Arte | 6 | OB | Planificación de Medios | 6 | OB |
| Medición y Análisis de Audiencias | 6 | OB | Creatividad Publicitaria | 6 | OB |
| Gestión de Comunidades Virtuales | 6 | OB | Eficacia Publicitaria | 6 | OB |
| Planificación Estratégica de la Comunicación Publicitaria | 6 | OB | Marketing Digital | 6 | OB |
| Narrativas Transmedia y <i>Storytelling</i> | 6 | OB | <i>Branding</i> | 6 | OB |
| Total primer cuatrimestre | 30 | | Total segundo cuatrimestre | 30 | |



| CUARTO CURSO | | | | | |
|--|-----------|---------|---|-----------|---------|
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | SEGUNDO CUATRIMESTRE | | |
| Asignaturas | ECTS | Caract. | Asignaturas | ECTS | Caract. |
| Derecho de la Comunicación | 6 | OB | Ética para Profesionales de la Comunicación | 6 | OB |
| Metodologías de la Investigación | 6 | OB | Optativa | 6 | OP |
| Gestión y Edición de Contenidos Digitales | 6 | OB | Optativa | 6 | OP |
| Optativa Comunicación Alternativa y Nuevas Tendencias | 6 | OB OP | Trabajo Fin de Grado | 12 | TFG |
| Prácticas | 6 | OP PE | | | |
| Total primer cuatrimestre | 30 | | Total segundo cuatrimestre | 30 | |

| OPTATIVAS | |
|--|------|
| | ECTS |
| Prácticas | 6 |
| Taller de Radio | 6 |
| Programación y Programas en Medios Audiovisuales | 6 |
| Cine y TV Contemporáneos | 6 |
| Fotografía Publicitaria | 6 |
| Montaje Audiovisual | 6 |
| Dirección de Cuentas | 6 |
| Comunicación Alternativa y Nuevas Tendencias | 6 |



5.1.5 Obtención de créditos por actividades

De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de al menos 6 créditos del total del Plan de estudios cursado.

5.1.6 Igualdad entre hombres y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, política de no discriminación

El plan de estudios que se presenta cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *BOE*, núm. 71, de 23 de marzo de 2007.
- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. *BOE*, núm. 287, de 1 de diciembre de 2005.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. *BOE*, núm. 289, de 3 de diciembre de 2013.

5.1.7 Procedimiento de coordinación académico-docente

Los mecanismos de coordinación docente de los que se dispone para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo y una adecuada planificación temporal se basan en los siguientes agentes y procesos:

- El Coordinador académico del grado, que es el responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo, y que tiene, entre otras, las siguientes funciones:
 - Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.
 - Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.
 - Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.
 - Verificar la adecuación de los perfiles de los profesores a las materias que imparten.
 - Formar de manera continua al profesorado, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.
 - Asegurar la calidad académica que exige el título.
 - Evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas.
 - Asegurar una buena coordinación de las direcciones de los distintos Trabajos Fin de Grado (TFG). Para ello, mantiene reuniones con los directores de TFG, o en su caso, con el responsable de TFG, sobre el diseño de los TFG, la implantación



y utilización por parte de todos de la rúbrica. El objetivo es ayudar a los profesores para garantizar una evaluación ecuánime y objetiva de todos los trabajos que dirijan. . El cumplimiento de los criterios que incluye la rúbrica se constituye en uno de los principales mecanismos para que el director autorice un TFG, paso previo e ineludible para que el estudiante pueda defender su trabajo ante un tribunal.

- La figura del Técnico de Organización Docente, junto al Coordinador académico del grado, tiene como cometidos los siguientes:
 - Atiende las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores (bien mediante resolución directa, bien mediante derivación al departamento correspondiente).
 - Gestiona el área técnico-administrativa de la docencia que se imparte (accesos plataforma, vínculos con gestores de UNIR, encuestas estudiantes, certificados docentes, etc.).
 - Imparte alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).
 - Colabora con la coordinación académica.

- El cuerpo de profesores genera los materiales de aprendizaje y realiza las revisiones y adaptaciones que les indica la coordinación académica. También imparte las clases virtuales presenciales, corrige las actividades formativas, dirige los foros de debate y realiza la evaluación final del estudiante. La coordinación general del grado junto con el conjunto de profesores son los responsables de la coordinación horizontal. El Departamento de Contenidos de UNIR coteja las sugerencias y materiales propuestos por la coordinación del grado con el fin de asegurar la calidad y evitar las duplicidades.

- Los Tutores personales llevan a cabo el proceso de tutoría y seguimiento individualizado de cada estudiante. Sus funciones son el acompañamiento a los estudiantes: les ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se convierten en el interlocutor del estudiante con cualquiera de los departamentos de la universidad. Los tutores personales son graduados o licenciados universitarios.

- Por lo que se refiere a los procedimientos de coordinación, el Coordinador académico del grado mantiene una reunión en el aula virtual, al menos dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la Universidad. Los profesores hacen sus sugerencias y transmiten sus experiencias y dificultades, particularmente las que puedan tener una importancia general para el grado.



- De manera paralela y de forma continua, el Coordinador académico del grado mantiene el contacto con cada profesor, a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas, para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente, y apoyarles en su docencia en todo lo que resulte necesario.

5.1.8 Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- La participación de los estudiantes y el trabajo colaborativo que favorecen la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivos llevan al estudiante, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, y facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos y la flexibilidad.
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los estudiantes.
- Control del ritmo de progreso de los estudiantes.
- Crear aportaciones para que los estudiantes se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros estudiantes.



- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al estudiante a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al estudiante experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los estudiantes construir sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

Aula virtual

- **Descripción general del aula virtual:**

El aula virtual es un espacio donde los estudiantes tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

El campus virtual es una plataforma de formación donde, además del aula, el estudiante puede encontrar otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula:

| CAMPUS VIRTUAL | |
|----------------------------|---|
| AGENDA | Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles. |
| CLAUSTRO | En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen. |
| NOTICIAS | Información común a todos los estudios que puede resultar interesante. |
| FAQ | Respuestas a preguntas frecuentes. |
| DESCARGAS | Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc. |
| LIBRERÍA/BIBLIOTECA | Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas. Existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros <i>online</i> . |
| EXÁMENES | Cuestionario que el estudiante debe rellenar para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece. |



| CAMPUS VIRTUAL | |
|---------------------------|---|
| ENLACES DE INTERÉS | UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc. |
| AULA VIRTUAL | El estudiante tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las secciones que se describen a continuación: |
| RECURSOS | <p>Temas: cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ideas clave: material didáctico básico para la adquisición de competencias. - A fondo: pueden ser lecturas complementarias, vídeos, enlaces de interés, textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, bibliografía, etc. - Actividades: diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos. - Test: al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoaprendizaje para que el estudiante pueda controlar los resultados de su aprendizaje. |
| | <p>Programación semanal: al comienzo de cada asignatura, el estudiante conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semana como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.</p> |
| | <p>Documentación: a través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los estudiantes. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.</p> |
| TV DIGITAL | Presenciales virtuales: permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar. |

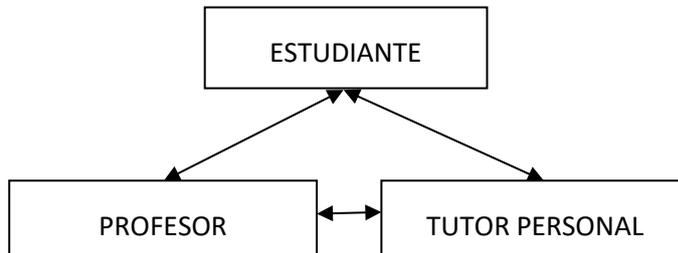


| CAMPUS VIRTUAL | |
|----------------|--|
| | <p>Recursos audiovisuales: en esta sección se pueden ver sesiones grabadas por especialistas de la materia, sin la presencia de los estudiantes. Estas sesiones pueden presentar diversos formatos: lecciones magistrales, entrevistas, análisis de ejemplos y/o casos reales, animaciones multimedia, etc.</p> |
| | <p>UNIRTV: desde esta sección, los estudiantes pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.</p> |
| COMUNICACIONES | <p>Última hora: se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesante para los estudiantes.</p> |
| | <p>Correo: es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.</p> |
| | <p>Foros: este es el lugar donde profesores y estudiantes debaten y tratan sobre los temas planteados.</p> |
| | <p>Blogs: enlace a los blogs de UNIR.</p> |
| ACTIVIDADES | <p>Envío de actividades: para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección correspondiente. En este apartado el estudiante ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el estudiante descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla.</p> <p>Una vez completado, el estudiante adjunta el documento de la actividad.</p> <p>Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado, para ello hay que ir a la sección donde aparecen los resultados de las actividades.</p> |
| | <p>Resultado de actividades: el estudiante puede consultar en la sección correspondiente los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas; comentarios del profesor; si es el caso, descargas de las correcciones, etc.</p> |
| | |



- **Comunicación a través del aula virtual:**

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

| HERRAMIENTA | UTILIDAD |
|--------------------------------------|--|
| CLASES PRESENCIALES VIRTUALES | <p>Permiten a los estudiantes ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de estudiantes mediante chat, vídeo y/o audio de manera síncrona. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los estudiantes visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al estudiante acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> |
| FORO | <p>Son los profesores quienes inician los foros. Existen diferentes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Foro “Pregúntale al profesor de la asignatura”: foro no puntuable donde los estudiantes plantean sus cuestiones. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario. - Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión. - Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor. <p>En la programación semanal de la asignatura se especifica: la fecha de inicio y fin de los foros puntuables, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> |



| HERRAMIENTA | UTILIDAD |
|---------------------------|---|
| | Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha, y el sistema también permite la descarga de los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador. |
| CORREO ELECTRÓNICO | A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnica o las deriva al profesor si se trata de una cuestión académica. |
| ÚLTIMA HORA | Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc. |

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes.

Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:

| Herramientas \ Usuarios | Clase | Foro | Correo | Última hora | Vía telefónica |
|-----------------------------|-------|------|--------|-------------|----------------|
| Profesor-tutor personal | | | X | | X |
| Profesor-estudiante | X | X | | | |
| Tutor personal – estudiante | | X | X | X | X |

5.1.9 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

5.1.9.1 Planificación de la movilidad

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e



investigador y del de gestión y servicios. Con el fin de lograr dicho objetivo, pone al alcance de su comunidad diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, prácticas o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el período en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus+ (vigente a lo largo del periodo 2014-2020), programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte, que ha integrado los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente (Comenius, Leonardo, Grundtvig) y también los programas de educación superior internacional (Mundus, Tempus, ALFA, Edulink y programas bilaterales, además del Programa Juventud en Acción). Y ello como consecuencia de la concesión ese mismo año de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), cuya vigencia para el periodo 2014-2020 coincide con la del nuevo y ambicioso programa europeo. Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea, y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores y trabajadoras. Su objetivo general es contribuir a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación; los del Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020); el desarrollo sostenible de países asociados en el campo de la educación superior; las metas globales del Marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018); el objetivo del desarrollo de la dimensión europea en el deporte; así como, la promoción de los valores europeos.

En particular, los objetivos específicos del programa en el área de juventud son: mejora del nivel de competencias y de capacidades fundamentales de los jóvenes, así como promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la integración social y la solidaridad. Promoción de la calidad del trabajo en el ámbito de la juventud. Complementar las reformas de las políticas en las esferas local, regional y nacional, y apoyar el desarrollo de una política de la juventud basada en el conocimiento y la experiencia, así como el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, y la difusión de buenas prácticas. O potenciar la dimensión internacional de las actividades juveniles y el papel de los trabajadores y las organizaciones en el ámbito de la juventud como estructuras de apoyo para los jóvenes en complementariedad con la acción exterior de la Unión. Objetivos que UNIR comparte y con los que está comprometida a través de la ECHE.

Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) donde la convivencia en un



país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido, no sólo para el estudiante o el docente, sino, también, para el conjunto de la sociedad.

UNIR está trabajando en la participación activa en dicho programa europeo con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque por el momento sólo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de Educación Superior, incluidas prácticas internacionales).

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades, de manera que nuestros estudiantes podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y estudiantes de estas universidades, estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

Desde la Oficina de Movilidad (OMI), se asesora a los estudiantes acerca de las posibilidades de movilidad que se adapten con mayor idoneidad a sus circunstancias personales. Asimismo, desde la OMI se continúa trabajando en ampliar el número de convenios específicos; en la actualidad, UNIR cuenta con convenio de intercambio con las siguientes instituciones educativas:

| ÁREAS | ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO |
|---------------------------------|---|
| Artes y Humanidades | <ul style="list-style-type: none"> - Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS) (Francia) - Open University of Cyprus (Chipre) - Università di Padova (Italia) - Università degli studi di Foggia (Italia) - Università di Roma La Sapienza (Italia) - Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) - Jan Kochanowski University (Polonia) - Universidade de Évora (Portugal) - Instituto Politécnico de Castelo Branco (Portugal) |
| Ciencias Sociales y del Trabajo | <ul style="list-style-type: none"> - Instituto Politécnico De Castelo Branco (Portugal) - Universidade Portucalense Infante D. Henrique (Portugal) - Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (Portugal) |



| ÁREAS | ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO |
|--------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Jan Kochanowski University (Polonia) - Universidade de Évora (Portugal) |
| Comunicación | <ul style="list-style-type: none"> - Open University of Cyprus (Chipre) - Università di Padova (Italia) - Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal) - Universidade da Beira Interior (Portugal) - Universidade Fernando Pessoa, Porto (Portugal) - Universitatea Politehnica Timisoara (Rumanía) - University of Nis (Serbia) |
| Educación | <ul style="list-style-type: none"> - Open University of Cyprus (Chipre) - Università degli studi di Foggia (Italia) - Università di Roma La Sapienza (Italia) - PWSZ Krosn (Polonia) - University of Physical Education in Krakow (Polonia) - Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) - Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal) - Instituto Politécnico De Castelo Branco (Portugal) - Instituto Politécnico De Santarem (Ipsantarem) (Portugal) - Instituto de Estudos Superiores de Fafe (Portugal) - Universidade Portucalense Infante D. Henrique (Portugal) - University of Nis (Serbia) - Jan Kochanowski University (Polonia) - University of Genova (Italia) - Charles University (República Checa) |



| ÁREAS | ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO |
|----------|--|
| | - University of Patras (Grecia) |
| Empresa | <ul style="list-style-type: none"> - Karlshochschule International University (Alemania) - Open University of Cyprus (Chipre) - Comenius University in Bratislava (Eslovaquia) - CCIT Ecole Supérieure Hôtelière (Savignac) (Francia) - Università di Trento (Italia) - Information Systems Management Institute (ISMA) (Letonia) - Universidad Juan Pablo II Lublin (Polonia) - Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) - Instituto Politecnico De Santarem (Ipsantarem) (Portugal) - Instituto de Estudos Superiores de Fafe (Portugal) - Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (Portugal) - Universitatea Politehnica Timisoara (Rumanía) - University of Nis (Serbia) - Università di Foggia (Italia) - Universidade de Évora (Portugal) - Università degli Studi di Messina (Italia) - Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal) - Kauno Kolegija University (Lituania) - Panstwowa Wyzsza Szkola Zawodowa w Koninie (Polonia) - Università degli Studi di Messina (Italia) - Università degli studi di Trento (Italia) |
| Jurídico | <ul style="list-style-type: none"> - European Faculty of Law (Nova Gorica) (Eslovenia) - Università del Salento (Italia) - Università degli studi di Foggia (Italia) |



| ÁREAS | ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO |
|------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Università di Siena (Italia) - University of Catania (Italia) - Universidad Juan Pablo II Lublin (Polonia) - Jan Kochanowski University (Polonia) - Università di Genova (Italia) - Universidade Fernando Pessoa (Portugal) - Haute Ecole de la Province de Liege (Bélgica) - Università di Trento (Italia) - Università di Verona (Italia) - Università di Padova (Italia) |
| Ingeniería | <ul style="list-style-type: none"> - College For Information Technologies Zagreb (Croacia) - Faculty of Information Studies of Novo Mesto (Eslovenia) - Information Systems Management Institute (ISMA) (Letonia) - Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) - Instituto Politecnico De Santarem (Ipsantarem) (Portugal) - PWSZ Krosn (Polonia) - Universitatea Politehnica Timisoara (Rumanía) - University Of Lincoln (Reino Unido) - University of Plymouth (Reino Unido) - Open University of Cyprus (Chipre) - Bialystok University of technology (Polonia) |
| Marketing | <ul style="list-style-type: none"> - Thomas More Kempen (Bélgica) - CCIT Ecole Supérieure Hôtelière (Savignac) (Francia) - Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal) |



| ÁREAS | ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO |
|-------|--|
| Salud | <ul style="list-style-type: none"> - Royal College of Surgeons in Ireland (Irlanda) - Università di Padova (Italia) - Università Degli Studi Di Milano (Italia) - Universidade Portucalense Infante D. Henrique (Portugal) - Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (Portugal) - Jan Kochanowski University (Polonia) - Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (Portugal) - Università degli Studi di Palermo (Italia) - Università di Genova (Italia) - Università degli studi di Napoli Federico II (Italia) |

En el caso concreto de este grado, los estudiantes pueden acogerse a las ayudas económicas, listadas en el siguiente epígrafe.

5.1.9.2 Gestión de la movilidad

Tras la consecución de la ECHE (Carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se está trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva Oficina creada al efecto, que va a ser la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

Se han realizado varias convocatorias de becas para estudiantes para prácticas en empresas extranjeras, así como convocatoria para profesores de UNIR para los que se dispone de convenios con universidades europeas. Estas convocatorias se realizan a través de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR (OMI).

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

La gestión de la movilidad se realiza según se indica en los procedimientos del SGIC: “PO-2-6.1 Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad del estudiante enviado” y “PO-2-6.2 Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad del estudiante recibido”.



En las dos últimas convocatorias de propuestas del programa Erasmus+, a la Universidad Internacional de La Rioja le han sido adjudicados, en el marco de los proyectos de movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Superior, los siguientes fondos:

- 2018, en virtud de la [Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas y excluidas de proyectos de la Acción Clave 1, Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del Programa en el sector de Educación Superior (KA103) publicada el 18 de junio de 2018, del total de 93 731 558,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 54 650,00 € (http://sepie.es/doc/convocatoria/2018/resoluciones/junio/20180614163321_Anexo%20I_Apartado_1_KA103_seleccionadas.pdf).

- 2019, en virtud de la [Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de Movilidad de la personas por motivos de aprendizaje, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2019, publicada el 4 de junio de 2019, del total de 102 094 079,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 77 050,00 € (http://sepie.es/doc/convocatoria/2019/resoluciones/junio/KA1/20190531140900_AnexoIII_KA103_seleccionadas.pdf).

5.2 Actividades formativas

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el plan de estudios se computan el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas, por crédito, será de 25 horas, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1500 horas.

El carácter no presencial virtual de este grado apuesta por el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de facilitar y potenciar la comunicación entre el profesor y el estudiante como herramienta con la que el profesor guía el aprendizaje de este. Esta utilización es lo que permite que, en algunas de las actividades formativas, se incluya un porcentaje de presencialidad. Esto significa que el profesor imparte su clase o realiza la actividad programada en tiempo real y en directo por medios telemáticos (multiconferencia, teléfono, plataformas diseñadas para la formación online, etc.) en presencia de sus estudiantes (vía internet) que, además, pueden interactuar tanto con su profesor como con sus compañeros. Es por ello que, por sus especiales características y sin excluir otras, las actividades formativas



"Sesiones Presenciales Virtuales", en función de la materia donde se utilicen, podrán incluir porcentajes de presencialidad diferentes de cero.

En resumen, siempre que en una de las actividades formativas se incluya un porcentaje de presencialidad diferente de cero es porque estudiante y profesor coincidirán en el tiempo en el aula virtual entendida esta como el lugar donde, entre otras muchas cosas, el profesor interactúa en tiempo real con sus estudiantes (actividad síncrona).

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del estudiante a cada una de las actividades que le permitirán satisfactoriamente las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del grado. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

Sesiones presenciales virtuales: consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real o actividad síncrona). Todas las clases son en directo y, además, estas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el estudiante considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El estudiante ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El estudiante puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - o Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - o Realización de talleres de informática.
 - o Construcción de laboratorios virtuales.
 - o Pizarra digital.

Recursos didácticos audiovisuales: son sesiones virtuales previamente grabadas e impartidas por especialistas en su área de actividad. Se facilitan a los estudiantes como material complementario y pueden desarrollarse en entornos distintos, presentando diversos formatos: lecciones magistrales, entrevistas, análisis de ejemplos y/o casos reales, animaciones multimedia, etc. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.

Estudio del material básico: permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. El material considerado básico está determinado por el profesor de la asignatura y consiste en manuales, artículos, apuntes elaborados por el profesor, material audiovisual, etc.

Lectura del material complementario: el material está constituido básicamente por documentación complementaria, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de



expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, ayudándoles a alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: en todas las asignaturas se contempla la realización de trabajos que son actividades de cierta complejidad que conllevan por ejemplo una búsqueda de información, análisis y crítica de lecturas, resolución de problemas, etc.

Por otra parte, se pueden programar casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Además, por cada unidad didáctica se propone un test de autoevaluación. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse –también inmediatamente– al lugar concreto de la unidad, para revisar los conocimientos en caso necesario.

Respecto a los casos prácticos debe tenerse en consideración el ritmo al que cambia el sector publicitario y como consecuencia las herramientas y acciones empleadas. Por ello, no se desglosan los casos prácticos que se realizarán dentro del Grado porque estos se actualizarán constantemente para adaptarse a las demandas del mercado, aunque siempre teniendo en cuenta el desarrollo competencial del estudiante.

Tutorías: las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”. El medio a través del cual se articulan estas sesiones es el Aula Virtual. Será en esas sesiones donde se resuelvan las dudas o problemas de índole estrictamente académicos y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de estudiantes y las correspondientes respuestas, es el denominado Foro “Pregúntale al profesor de la asignatura” en el que se tratan aspectos generales de la asignatura. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica, aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento del nivel de participación del estudiante, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.

Trabajo colaborativo: las habilidades propias del trabajo colaborativo pueden ponerse en práctica con el apoyo del profesor de la asignatura, mediante el uso de herramientas que la Universidad pone a disposición de los estudiantes. Para ello, el estudiante dispone de foros, en los que el profesor plantea temas para que los estudiantes debatan, aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas. Estos pueden ser puntuables para el estudiante, como por ejemplo los foros programados, que tratan sobre un tema específico de la asignatura y en los que el profesor actúa como moderador, marcando las pautas de la discusión.



Así mismo, el uso de wikis y blogs, también pueden permitir al estudiante la interacción con sus compañeros y la posibilidad de participar en trabajos en los que se coordina con otros estudiantes. Otra de las posibilidades con las que cuenta el estudiante, es el uso de herramientas colaborativas de Office 365, asociadas a su cuenta de correo institucional facilitada por la Universidad, y que permiten la elaboración de documentos, hojas de cálculo, presentaciones, etc. en equipo, la gestión de reuniones, y el intercambio de documentos y preparación de presentaciones grupales.

Examen final presencial: al término de la asignatura el estudiante realiza un examen presencial, al que asiste personal de UNIR. Los calendarios de fechas, horas, medios y/o lugares de realización de las pruebas serán acordados previamente, garantizando en la medida de lo posible la participación de los estudiantes, en virtud de las directrices marcadas por el estatuto del estudiante universitario, y adaptando, en su caso, las pruebas a las características de discapacidad que presenten los estudiantes según lo establecido por el Real Decreto Legislativo 1/2013.

Este examen final permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. **Es necesario aprobar este examen para la superación de la asignatura**, ya que supone el 60 % del valor de la calificación final de la asignatura. Si no se supera el examen final, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.

Para el desarrollo de las **Prácticas** están previstas las siguientes actividades formativas:

Realización de prácticas (para ambas modalidades, presencial y virtual): la realización de prácticas se contempla como un proceso de adquisición de conocimiento transversal, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas ad hoc ante la aparición de problemas y sobre la base del conocimiento adquirido.

Los centros donde se realizan las prácticas van desde empresas privadas hasta organismos públicos y del Tercer Sector, todo ello bajo la cobertura del correspondiente convenio de colaboración entre UNIR y el Centro. El estudiante tendrá a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico perteneciente a UNIR. De estas prácticas, se hace una evaluación continua tanto por el tutor asignado por el centro colaborador, como por el profesor de la asignatura.

Con el auge de las nuevas tecnologías y la comunicación online, las prácticas podrán desarrollarse de manera presencial o virtual (teletrabajo) en función de su naturaleza. Toda empresa integrada en este tipo de prácticas debe disponer de las herramientas necesarias para realizar un seguimiento y control del estudiante en prácticas.



Para la modalidad virtual: Se entiende por prácticas externas en la modalidad de teletrabajo o virtual aquéllas que se realizan en un entorno profesional real, haciendo uso y apoyándose en herramientas virtuales y recursos multimedia.

El desempeño del estudiante en la empresa, en la asignatura de **Prácticas**, no exige una presencia física del mismo en el centro sino la consecución de los objetivos y resultados fijados por el centro de prácticas a partir del proyecto formativo establecido por la universidad (coincidente para la modalidad presencial y virtual de realización de prácticas).

La entrega de la memoria final o de la documentación necesaria se realiza a través de la plataforma virtual, del mismo modo y con los mismos plazos para todos los estudiantes, independientemente de la modalidad de realización de las prácticas en el centro.

En cualquier caso, el seguimiento por parte del tutor de la empresa, el cumplimiento de las tareas encomendadas y el progreso del aprendizaje serán oportunamente comprobados por el profesor de la asignatura.

Además, se cumplirá con todos los requisitos dispuestos en la “Normativa de Prácticas Externas de la Universidad” y en el “Protocolo de Prácticas Online”, aprobado por la Comisión de Prácticas de UNIR: “que el teletrabajo constituya una modalidad habitual de evaluación del desempeño en el centro de prácticas y se apliquen los mismos criterios, metodología y sistemas de seguimiento que los aplicables al resto de trabajadores del centro. Que la realización de las prácticas asegure que el estudiante vaya a completar las competencias de la asignatura indicadas en la memoria del título.”

Lectura de documentación del centro de prácticas: la documentación está relacionada con las prácticas a realizar y es exclusiva del centro donde el estudiante desarrolle sus prácticas, por ejemplo: protocolos de actuación, normativas, legislación local, autonómica o nacional de aplicación, etc.

Redacción de la memoria de prácticas: el estudiante elabora una Memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La Memoria de Prácticas presentada por el estudiante es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.

Sesiones presenciales virtuales (Prácticas): consisten en clases presenciales virtuales, igual a las descritas en el apartado “5.2. Actividades formativas”, pero enfocadas al desarrollo de la asignatura de Prácticas Externas.

Tutorías (Prácticas): el estudiante cuenta con un tutor en el centro colaborador que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen y mantiene las relaciones pertinentes con el profesor designado por la UNIR. Ambos, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del estudiante.



Para el desarrollo del correspondiente Trabajo Fin de Grado están previstas las siguientes actividades formativas:

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Grado: en la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFG.

Lectura de material en el aula virtual (TFG): entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos propuestos.

Tutorías (TFG): durante el desarrollo de la asignatura, la comunicación entre el estudiante y su director de TFG puede ser síncrona (programando sesiones individuales o grupales a través del Aula Virtual, donde la herramienta se convierte en un despacho para que el profesor atienda a los estudiantes), asíncrona (a través del correo electrónico), así como una combinación de ambas. Las tutorías se planifican con especial interés después de cada entrega intermedia del TFG para tratar las posibles correcciones del trabajo.

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Grado: se imparten a todo el grupo de estudiantes y se suelen emplear para aquellas cuestiones más complejas que surgen en la elaboración de los trabajos (establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa, etc.).

Elaboración del Trabajo Fin de Grado: consiste en la elaboración misma por parte del estudiante del trabajo que finalmente será objeto de evaluación.

Exposición del Trabajo Fin de Grado: la exposición del TFG se realiza por el estudiante ante una comisión evaluadora conforme al reglamento de TFM/TFG de la Universidad.

5.3 Metodologías docentes

- **Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica:** aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
- **Métodos activos:** son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
- **Métodos fundamentados en el aprendizaje individual:** estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario y realización de actividades



individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.4. Sistemas de evaluación

Las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final presencial y de la evaluación continua.

- **El examen final presencial** representa el 60 % de la nota.
Al final de la asignatura, se realiza una prueba final en la que se certifica la identidad del estudiante mediante documentación fehaciente de identidad. En cualquier momento de la prueba, se puede requerir la identificación de los estudiantes participantes, que deberán acreditarla mediante la exhibición de su carné de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte o, en su defecto, acreditación suficiente a juicio del evaluador. Esta prueba supone un 60 % de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solamente cuando se supera la nota establecida para el aprobado puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.
- **La evaluación continua** representa el 40 % de la nota y puede contemplar los siguientes criterios:
 - **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales virtuales, así como en foros (ponderación mínima 0% - ponderación máxima 40%).
 - **Trabajos, proyectos y/o casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos (ponderación mínima 0% - ponderación máxima 40%).
 - **Test de autoevaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar esta prueba tipo test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura (ponderación mínima 0% - ponderación máxima 40%).

Prácticas

Se llevará a cabo una evaluación continua durante su realización tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final será otorgada por el profesor de la asignatura y se obtendrá en base al siguiente criterio:

- **Evaluación en base al informe del tutor externo:** 30 %
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 70 %

Trabajo Fin de Grado

El Trabajo Fin de Grado será objeto de seguimiento continuo por parte del director del trabajo, que será el que autorice su defensa. La evaluación final le corresponde a una comisión



evaluadora. La comisión valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo:

- **Evaluación de la estructura:** Atender a la adecuada estructura y organización del Trabajo Fin de Grado (20 %).
- **Evaluación de la exposición:** Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta (30 %).
- **Evaluación del contenido:** Se tomará como referencia la memoria del trabajo y la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica (50 %).

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (*BOE*, 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 – 10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 2,5 por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 40, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor

